

Martes, 20 de agosto de 2019

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Gargüera

##### **ANUNCIO. Delegación Funciones de Alcaldía.**

En uso de las facultades que me confiere el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de la entidades Locales, Artº 43, Punto 1, HE RESUELTO, delegar las funciones propias de mi cargo en el primer Teniente de Alcalde D. PASCASIO ALONSO HERRERO, desde el día 26 de Agosto de 2019, hasta el 2 de septiembre de 2019, ambos inclusive.

Gargüera de la Vera, 13 de agosto de 2019

Feliciana Muñoz Fernández  
ALCALDESA-PRESIDENTA

